



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2011

RES. H. N° 286-11

Expte. N° 4.128/11

VISTO:

El pedido presentado por la Sra. Erika DOPICO PEREDO, por el cual solicita el reintegro de la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00), con motivo del depósito erróneo de aranceles abonados para cursar la "ESPECIALIZACION Y MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS"; y

CONSIDERANDO:

Que se verificó los pagos efectuados por la Sra. Erika Dopico Peredo mediante boletas de depósito 2991 y 2992 inscripción-matrícula y 1ª cuota, por la suma de \$ 460,00, para cursar la especialización en Derechos Humanos en el período lectivo 2010;

Que de acuerdo a lo informado por la Directora de la carrera no correspondía que la Sra. Dopico Peredo deposite las sumas mencionadas, por no cumplir con el requisito de poseer título de grado de cuatro años, habilitante para cursar Post-gradados;

Que la Esp. y Maestría en Derechos Humanos cuenta con los recursos propios suficientes para efectuar el reintegro de la suma de \$ 460,00, motivo de las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

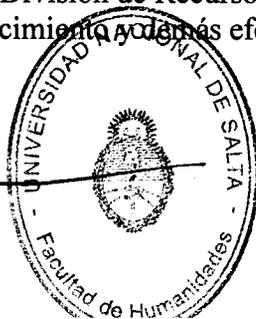
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el reintegro de la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00) a la Sra. Erika Dopico Peredo, DNI. 17.582.239, con motivo del depósito erróneo efectuado por la mencionada alumna, para cursar la Esp. y Maestría en Derechos Humanos.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00) a la F.F.12 - Recursos Propios del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, y en el orden interno a la actividad académica autofinanciada Esp. y Maestría en Derechos Humanos -Cód.094-.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, División de Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA al Dpto. de Posgrado para su conocimiento y demás efectos.-

jae.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Exo. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.